

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D. C., Veintiséis (26) de Octubre del año dos mil veintidós (2022).-

RAD: EXPEDIENTE NUMERO 2021 - 00556.

De acuerdo con el anterior informe rendido por la secretaría de este Despacho y en atención a lo solicitado en el memorial que obra a folio preliminar del presente cuaderno, allegado por el apoderado judicial de la sociedad demandante el 30 de septiembre pasado (derivado No. 17 del expediente digital), el Despacho,

DISPONE:

Ordenar requerir a la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS – ZONA NORTE – de ésta ciudad, para que a la mayor brevedad posible se sirva informar frente a las resultas de los Oficios No. 1192 y 1193 de fecha 07 de septiembre del año 2021, los cuales fueron recibidos en esa entidad el 08 de septiembre del mismo año 2021, según se desprende de las documentales que obra en el expediente (derivados No. 07, 08 y 09 del expediente digital).-

Oficiése por secretaría a la entidad que corresponda y apórtese copia del recibido de los oficios en referencia (derivados No. 07, 08 y 09 del expediente digital). Lo anterior para los fines legales pertinentes a que haya lugar.-

NOTIFÍQUESE,

ANDRÉS HERNÁNDEZ CIFUENTES

Juez

(3)

Constancia Secretarial: La presente providencia se notifica por anotación en Estado Electrónico No. **188**, hoy **27 de octubre de 2022**. Indira Rosa Granadillo Rosado – Secretaria.

Firmado Por:

Carlos Andrés Hernández Cifuentes

Juez

Juzgado Municipal

Civil 014

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6c4b9e575020a8b1211a2cd050a0c703ace14eb5b76d0f12b5dd05f0deedb7c6**

Documento generado en 26/10/2022 10:11:58 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>